

CAPITULO VII

Sublevación de los naturales de Topia. — La Audiencia de Nueva Galicia envía contra ellos al capitán Canelas. — El obispo Mota los llama á la paz. — Sumisión de los sublevados. — Expediciones en Sinaloa contra los zuaques. — Pacificación de los tehuecos. — Nuevas disposiciones para el trabajo de los indios. — Abusos á que se presta el nuevo sistema. — Restablécense las disposiciones antiguas. — Dispone el conde de Monterey una expedición para descubrir la California. — Cómo se formó ésta y quiénes iban en ella. — Llega esta expedición hasta el cabo Mendocino. — Regresa á Acapulco. — Informe de fray Antonio de la Ascensión. — Es promovido el conde de Monterey al vireinato del Perú. — Se nombra para sucederle al marqués de Montes Claros. — Proyecto para el desagüe de la ciudad de México. — Opónese el licenciado Espinosa. — Se sobresee el proyecto del desagüe. — Reparación de los diques y calzadas para evitar las inundaciones. — Derógase la disposición de que los indios sean obligados á vivir en congregaciones. — Se comienza la construcción de un acueducto para introducir en la ciudad el agua de Chapultepec. — El marqués de Montes Claros es promovido al vireinato del Perú. — Nombra el rey en su lugar á don Luis de Velasco. — Acusación hecha contra el marqués. — Motivos y resultado de esta acusación. — Comienza don Luis de Velasco á procurar la ejecución del proyectado desagüe del Valle de México. — Disposiciones que se dictan con ese objeto. — Nombramiento de los directores. — Enrico Martín queda encargado solo de la ejecución. — Sus trabajos. — Nuevas disposiciones reales sobre libertad de los indios. — El virey Velasco procura llevarlas á efecto. — Dificultades que se presentan. — Destitución del visitador Landeros. — El rey concede á don Luis de Velasco el título de marqués de Salinas.

Con no pocas inquietudes presentóse para el gobierno español en México, el principio del siglo xvii. El desacertado empeño del conde de Monterey, por reunir en pueblos y congregaciones á los indios que vivían dispersos en las montañas y la codicia de los hacendados que pretendían apoderarse de las tierras poseídas y cultivadas por esos indios, agitaba peligrosamente los ánimos de los naturales del país, y muchos españoles, y entre ellos varios religiosos, escribieron al rey Felipe III manifestándole cuán peligroso camino era aquel que había adoptado el conde de Monterey, del que si no se apartaba dejando vivir libremente á los indios, se originarían grandes trastornos en la colonia.

Por otra parte, en la provincia de Nueva Galicia, el empeño de descubrir y explotar las minas de plata, había llevado á muchos españoles á Topia, y los malos tratamientos que sufrían por esto los naturales causó una sublevación, que aunque poco importante en el año de 1600, ya en el siguiente había tomado tan grandes y temibles proporciones, que necesario fué enviar contra los sublevados algunas tropas españolas.

La provincia de Topia, refiere el padre Hernando de Santarén, jesuita, en una carta que escribió á su provincial, tomó su nombre, según la tradición conservada entre los naturales, de una india llamada Topia que se convirtió en estatua de piedra.

El primer español que hizo entrada á esa provincia fué don Francisco de Ibarra, quien sentó sus reales en el valle de Topia, considerado como cabeza de aquellas serranías, y el primer misionero que llegó allí á predi-

car el cristianismo fué el jesuita Gonzalo de Tapia en 1592. La parte de territorio conocido por provincia de Topia era, según dice el padre Santarén, una serranía que corre «de Norte á Sur del Nuevo-México hasta Guadalajara; tiene de ancho más de cuarenta leguas, y en el medio y riñon de ellas, están poblados el día de hoy estos acaxeos y de esta sierra, como de más alto tienen principio muchos poderosísimos ríos, que corren al Poniente y entran en el mar del Sur, y otros que corren al Oriente, y van á parar al mar del Norte, acabándose algunos como el río de las Nasas, el de Papátzquiario y el de los Ahorcados en la laguna grande, donde está la misión que la Compañía tiene en las Parras ¹.»

La Audiencia de Nueva Galicia envió contra los sublevados de Topia al capitán Canelas, portugués, con dos compañías de soldados y órdenes para castigar severamente á los indios; pero por ese tiempo hacía la visita de su diócesis el nuevo obispo de Guadalajara don Alonso de la Mota ², y como aun no se había erigido el obispado de la Nueva Vizcaya, la provincia de Topia correspondía al de la Nueva Galicia, y el obispo Mota quiso probar con los insurrectos el medio del convencimiento y blandura para hacerles volver al orden, proponiendo al capitán Canelas suspendiese las hostilidades y le dejase entrar al país insurreccionado; opúsose

¹ ALEGRE. — *Historia de la Compañía de Jesús*, tomo I, página 394.

² A fines del siglo xvi fué don Alonso de la Mota cura del pueblo de Chapa en el distrito de Jilotepec en el hoy Estado de México, y por el apellido de don Alonso de la Mota quedóle á ese pueblo hasta el presente el nombre de Chapa de Mota. Así lo dice Mota Padilla, *Historia de la Nueva Galicia*, cap. XLVIII, núm. 12.

á esto el capitán, alegando las órdenes del presidente de la Audiencia, doctor don Santiago de Vera, y además el peligro que iba á correr el obispo.

Don Alonso de Mota insistió y envió á los indios dos mensajeros invitándoles á darse de paz, ofreciéndoles el perdón y remitiéndoles como prendas de aquel ofrecimiento su mitra y su anillo pastoral. Recibieron los sublevados la embajada, conservaron en su poder la mitra y el anillo y aplazaron su respuesta definitiva, en cuya espera quedaron el obispo y el capitán Canelas.

Pasaron así varios días, y mirando el capitán que no se alcanzaba resolución, determinó atacar á los insurrectos y se puso en marcha para sorprenderlos. De improviso vieron aparecer los indios las tropas españolas cuando menos las esperaban, y bien porque se creyeran perdidos ó porque tenían ya intención de darse de paz, en vez de combatir ó de dispersarse huyendo, colocaron sobre una asta la mitra del obispo, y llevándola como un estandarte salieron todos á encontrar pacíficamente á los españoles. El obispo Mota, que acompañaba la expedición, habló entonces á los indios en su idioma, ofrecióles el perdón en nombre del rey y terminó así aquella sublevación, que pudo haber sido tan prolongada y de tan terribles consecuencias ¹.

En la provincia de Sinaloa, el capitán Diego Martínez de Hurdaide hacía la guerra á los zuaques, pacificando aquella provincia con grandes trabajos, porque los naturales eran belicosos y feroces; pero afortunadamente para los españoles, Hurdaide logró hacer prisionero al cacique Taxicora, y los zuaques se sometieron. Los tehuecos se presentaron después de los zuaques impidiendo la entrada de los españoles en los llanos de Matahoa, pero fueron derrotados, y el capitán español hizo prisioneras más de doscientas personas entre mujeres y niños, y envió á decir á los tehuecos que se diesen de paz, que se uniesen á la tribu de los ahomes, que se habían convertido al cristianismo, y que les volvería sus mujeres y sus hijos, que hasta entonces nada habían sufrido. Los tehuecos se dieron de paz y pidieron misioneros para instruirse en la religión católica. El capitán Hurdaide, para castigar á los zuaques, contentóse con mandar azotar á los principales y cortar la cabellera á otros cabecillas, pena que en aquella nación era considerada como muy grave ².

Entre tanto en México había llegado por el año de 1602 una cédula real en la que Felipe III disponía que los indios fuesen libres para alquilar su trabajo en las labores domésticas, en las del campo y en las minas, porque el monarca, por los repetidos informes recibidos de Nueva España, había creído vejatorias y perjudiciales para los indios las disposiciones que sobre

repartimientos se habían dictado por el virey don Martín Enríquez.

El conde de Monterey, en vista de esta cédula y deseoso de cumplir con lo dispuesto, al mismo tiempo que procurar ocupación y trabajo á los indios, dispuso que todos los domingos se reuniesen éstos en las plazas de San Juan y Santiago Tlaltelolco, para que allí los españoles pudieran contratar los que necesitasen con buenos jornales, nombrando un juez que interviniera en estos contratos. Pero el abuso se introdujo inmediatamente por la desacertada elección del juez, cuyo nombre no conserva la historia, aunque sí la noticia de que no consentía salir de la plaza á los indios contratados si no recibía él una buena gratificación de ellos ó del que iba á solicitarlos. Además, algunos españoles comenzaron á hacer granjería con el trabajo de los indios, contratando para sacarlos de las plazas gran número de ellos y el mayor que podían con el fin de que, escaseando los trabajadores, se pudiesen alquilar los que habían sacado á un precio mayor del que se les pagaba, haciendo suya los especuladores la diferencia entre ambos jornales. Estos abusos fueron en perjuicio de los indios, quienes pidieron al virey se suspendiera aquella nueva disposición volviéndose al antiguo sistema, y el marqués de Monterey, conociendo cuánta razón tenían los quejosos, restableció el uso de los antiguos repartimientos ¹.

El descubrimiento y conquista de California, en que con tanta desgracia habían caminado los españoles desde los tiempos de Hernán Cortés, volvió á tomarse con empeño en el año de 1602, por el conde de Monterey, por una orden que para esto había recibido de Felipe III. Preparóse la expedición en el puerto de Acapulco, y aprestáronse para ella dos navíos y una fragata, que se proveyeron de armas y bastimentos para un año que se pensó podía durar aquel viaje. Nombró el virey por general de aquella expedición á Sebastián Vizcaino y por almirante al capitán Toribio Gómez de Corbán, y se les dieron ciento cincuenta soldados escogidos, que entendían también en la marinería, y la tripulación de las embarcaciones, que fueron cerca de cincuenta hombres. Embarcáronse para aquella expedición, en calidad de consejeros ó auxiliares de Vizcaino, los capitanes Pascual de Alarcón y Alonso Esteban Pequero, y los alféreces Juan Francisco Sureano, Juan Acevedo Tejeda y Sebastián Meléndez, hombres diestros en asuntos de mar y experimentados en cosas de guerra. Acompañaron también á la expedición tres sacerdotes carmelitas descalzos: fray Andrés de la Ascensión, fray Tomás de Aquino y fray Antonio de la Ascensión, teniendo este último, además de su carácter religioso, el encargo de cosmógrafo en unión del capitán Jerónimo Martín Palacios para que entre ambos "demarcasen y pintasen toda la costa con sus puertos,

¹ MOTA PADILLA. — *Historia de la Nueva Galicia*, cap. XLIX, núm. 2.

² ALEGRE. — *Historia de la Compañía de Jesús*, tomo I, página 410.

¹ CAVO. — *Los tres siglos de México*, lib. VI, núm. 2.

ensenadas, ríos y bahías con sus alturas y longitudes,» porque ese padre fray Antonio de la Ascensión había estudiado «la facultad y ciencia de la cosmografía en la Universidad de Salamanca» hasta tomar el hábito ¹.

Salió la expedición de Acapulco el 5 de mayo de 1602, después de haber confesado y comulgado todos los que la componían, desde el almirante y capitanes hasta los soldados y pajes de los bajeles, y comenzó el viaje conforme á las órdenes del virey costeano y explorando toda aquella parte del continente, por lo cual y por los muchos vientos contrarios que soplaron constantemente, las embarcaciones hicieron nueve meses de camino desde Acapulco hasta California, llegando al cabo Mendocino el 20 de enero de 1603.

Llegados al cabo Mendocino, siguió la expedición hasta el que se llamó de San Sebastián, adonde la costa vuelve al nordeste y da principio lo que llamaban entonces el estrecho de Anian; pero á pesar de todas las precauciones tomadas, los víveres habían comenzado á perderse, y con el trabajo de los continuos temporales y de resultas de la mala alimentación, el escorbuto comenzó á cebarse en los soldados y marineros, y murieron más de cincuenta, por lo que la expedición no pudo continuar en sus exploraciones, y regresando para Acapulco entró en ese puerto la capitana el 21 de marzo de 1603 ².

De las embarcaciones que formaron aquella pequeña armada, el general había separado la almiranta, dándole orden de regresar á Nueva España con los primeros enfermos que hubo, y esta embarcación se hizo á la vela para Acapulco el 7 de enero de 1603, cuando el resto de la expedición se dirigía al cabo Mendocino ³. La almiranta llegó al puerto de Navidad el 26 de febrero de 1603.

El padre fray Antonio de la Ascensión escribió la relación de su viaje el año de 1620, y á pesar de ser el cosmógrafo oficial de la expedición, se encuentran en su informe opiniones y datos que son verdaderamente curiosos y manifiestan el poco cuidado que se ponía en aquellas operaciones. Todavía en ese tiempo California se suponía isla, y el padre fray Antonio cree que los meridianos de California y Salamanca son diametralmente opuestos; dice así la descripción de la península: «Tiene toda la forma y hechura de un estuche, ancho por la cabeza y angosto por la punta; es la que comunemente llamamos de la California, y de allí, va ensanchando hasta el cabo Mendocino, que diremos ser la

¹ Relación breve en que se da noticia del descubrimiento que se hizo en la Nueva España en la mar del Sur desde el puerto de Acapulco hasta más adelante del cabo Mendocino, etc., por fray Antonio de la Ascensión.—*Documentos inéditos de Indias*, tomo VIII, pág. 539.

² Relación citada del padre fray Antonio de la Ascensión.

³ Aunque Orozco y Berra, en sus *Apuntes para la historia de la Geografía en Méjico*, dice que esta separación se efectuó el 29 de diciembre de 1602 en el cabo Mendocino, el padre fray Antonio de la Ascensión, cosmógrafo de la armada, confirma lo que yo asiento.—*Documentos inéditos de Indias*, tomo VIII, pág. 557.

cabeza y ancho de él. Tendrá por esta parte la tierra de ancho hasta la otra mar, á donde viene á corresponder el mar mediterraneo de la California, y se junta con la mar que rodea y cerca el cabo Mendocino, cien leguas poco más ó menos. Por esta parte, tiene este reino á la parte del Norte el reino de Anian; y por la de Levante la tierra que se continúa con el reino de Quivira; y *por entre estos dos reinos pasa el estrecho Anian, que pasa á la mar del Norte*, habiendo hecho junta el mar Oceano, que rodea el cabo Mendocino, y el Mediterraneo de la California, que ambos á dos se vienen á juntar á la entrada deste estrecho que digo de Anian. A la parte del Poniente, corresponde el reino de la China, y por la del Sur todo el reino del Japon. Los mapas más modernos señalan que hay desde el meridiano que corresponde á la punta de la California hasta el meridiano que corresponde al cabo Mendocino, sesenta grados de longitud, que dándole á cada grado, segun la cuenta de los cosmógrafos, diez y seis leguas y media, vienen á ser casi mil leguas de longitud; que si fuera por la cuenta de los marineros, que dan á cada grado de Norueste á Sueste á veinte y cinco leguas, que es de la manera que está tendido y prolongado todo este reino, diríamos que tiene de largo por su costa y orilla más de mil quinientas leguas. De latitud ó de ancho, tiene desde el trópico de Cancro, que es la punta de la California, llamado el cabo de San Lúcas, que está debajo del, hasta altura de cincuenta grados, que es lo más alto de este reino, que dije es *donde se viene á juntar los dos mares que cercan este reino en redondo*; de que se ve claro, como este reino de la California es tierra separada y distinta de las tierras del Nuevo Méjico, y de la del reino de Quivira, que con él se continúa, aunque hay larga distancia y mucha tierra entre el un reino y otro. El mar que hay entre estos dos reinos, que es el que llamo mediterraneo de la California, por estar entre tierras tan grandes y estendidas, tendrá de ancho cincuenta leguas, y en medio de él hay muchas islas, pequeñas unas y otras mayores, que no sabré decir si están pobladas ó no. Los moradores del cabo Mendocino están tan opuestos y distantes del reino de Castilla la Vieja en nuestra España, que es media noche en la insigne ciudad y Universidad de Salamanca, y en la misma hora es medio dia en el cabo Mendocino, y al contrario ¹.»

Pero á pesar de esto, el informe de fray Antonio de la Ascensión dió grandes luces por las noticias geográficas que contiene acerca de las costas de California. Aquel religioso con gran escrupulosidad procuró también dar á conocer la geología, la fauna y la flora de la península, al mismo tiempo algunas de las costumbres y modo de vivir de los hombres que la habitaban, agregando á ese informe su opinión sobre el modo más

¹ *Documentos inéditos de Indias*, tomo VIII, pág. 542.

fácil de conquistar y conservar para el rey de España aquella parte del continente.

El mes de setiembre de 1603 llegó á México la noticia de que el conde de Monterey había sido promovido por el rey de España al vireinato del Perú, y que llegaba á Veracruz, nombrado para sucederle, don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montes Claros. El conde salió al encuentro de su sucesor, y refieren los historiadores que le recibió en Otumba con tan inusitada pompa, que gastó en aquella fiesta, en los ocho días

que allí permanecieron, casi la renta que percibía por un año de vireinato. El marqués de Montes Claros hizo su entrada en México el 27 de octubre de 1603, y el conde de Monterey salió para Acapulco con objeto de embarcarse para el Perú, acompañado de multitud de personas de todas las clases de la sociedad, dejando el recuerdo más grato de su gobierno, pues hasta hoy se considera como uno de los más justos y acertados gobernantes que tuvo la Nueva España.

Publicóse el juicio de residencia del conde de Mon-



Don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montes Claros

terey tan luego como tomó posesión del vireinato el marqués de Montes Claros, y como resultado de su juicio, el conde de Monterey fué condenado en doscientos mil pesos, que se declaró haber sido gasto inútil en formar las congregaciones de los indios; pero llevado el negocio en apelación á España, fué revocada aquella sentencia.

Dos grandes proyectos preocuparon el ánimo del marqués de Montes Claros durante el tiempo de su gobierno en la Nueva España: el desagüe del Valle y de la ciudad de México y la construcción de un acueducto

para proveer de agua potable á la capital de la colonia.

El desagüe de la ciudad y del Valle presentóse al nuevo virey como una necesidad urgente, porque en el primer año de su gobierno abundantes y extraordinarias lluvias causaron el desbordamiento de los ríos y la inundación de muchos pueblos del Valle y de una gran parte de la ciudad, con graves perjuicios para la salud y la hacienda de los habitantes. Por ese motivo, el año de 1605, el virey y la Audiencia tomaron con empeño la realización del desagüe proyectado desde los tiempos del virey don Martín Enríquez.

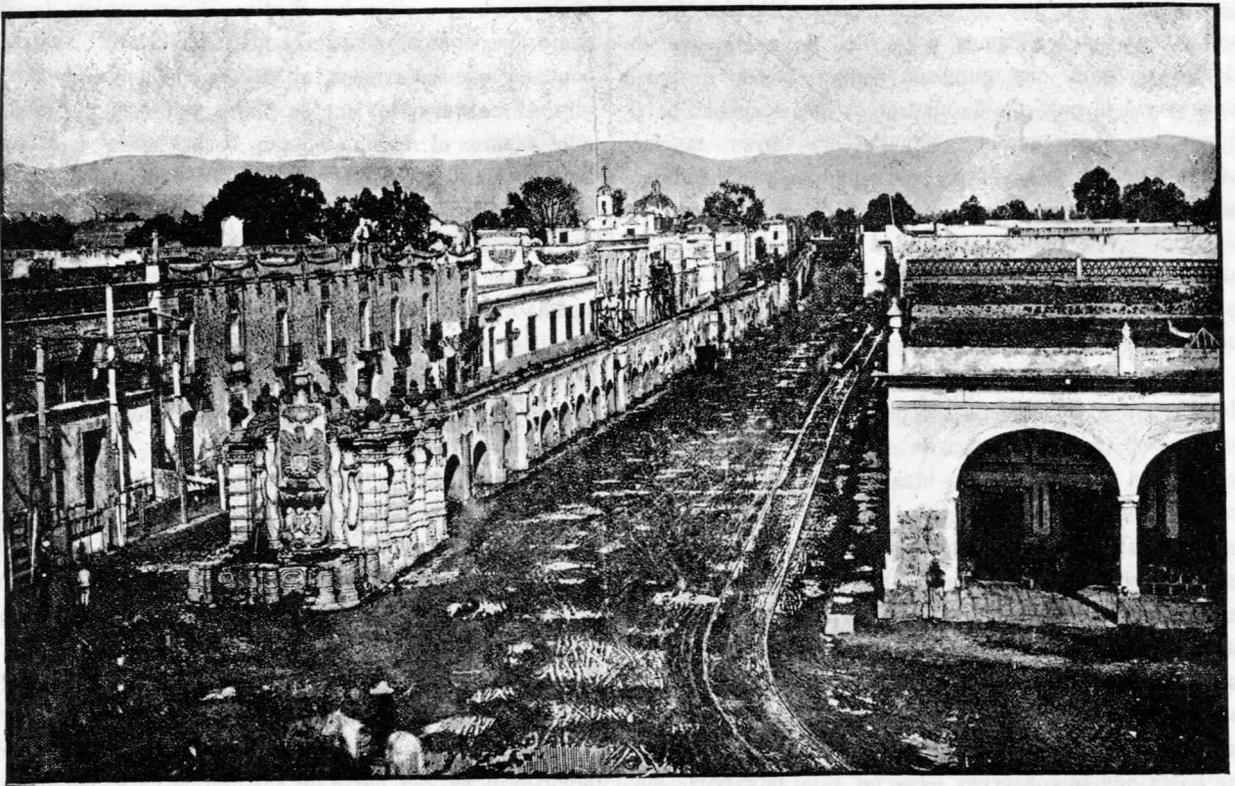
Reuniéronse, para llevar á cabo ese proyecto, el virey, los oidores, el ayuntamiento, una comisión del

Facsímile de la firma de don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montes Claros

cabildo eclesiástico, el prior y cónsules del comercio, el fiscal de la real Audiencia y un gran número de ricos

propietarios de fincas rústicas y urbanas. Practicóse por todos ellos una visita al lugar indicado para sacar del Valle las aguas que le inundaban, comisionando á los maestros Antonio Pérez de Toledo y Alonso Pérez Rebelto para dar un informe por escrito.

No tardaron los ingenieros en dar cumplimiento á su cometido, declarando que debía hacerse el canal de desagüe, cuyas dimensiones serían «25,000 varas de longitud y 8 de latitud para lo cual se necesitaba el trabajo de 15,000 indios durante seis meses y á razon de un peso semanario como jornal para cada uno de ellos; y la suma total del costo de aquella obra, incluso los jornales de los operarios, su comida, sobrestantes, materiales y demás gastos ordinarios y extraordinarios, se calculaba en 468,487 pesos.»



Acueducto de Chapultepec ó de Belém

El licenciado Espinosa, fiscal de la Audiencia, se opuso á aquel proyecto, alegando, y con mucha razón, que apenas bastarían para llevarlo á efecto sesenta ó setenta mil indios, pues debían reemplazarse constantemente muchos que morirían ó enfermarían por la clase y exceso del trabajo que iban á ejecutar, desnudos y á la intemperie, de lo que debía seguirse despoblación de la tierra, daño á la agricultura y contravención á las ordenanzas é intenciones del monarca español, que expresamente había dicho que más que todas las riquezas de Indias quería la conservación de un indio.

El parecer del fiscal causó gran efecto en casi todos los que intervenían en aquel asunto, que se con-

formaron con él, y el virey y la Audiencia, escuchando el voto de aquella mayoría, proveyeron auto en el pueblo de Tultitlán el 15 de enero de 1605, disponiendo que se sobreseyese en el proyecto de desagüe y se continuasen el reparo y limpia de diques y canales ya existentes para evitar la inundación.

Nombráronse superintendentes y directores en las obras de las calzadas y diques á varios religiosos. El célebre historiador fray Juan de Torquemada, que era á la sazón guardián del convento de franciscanos de Santiago Tlatelolco, se encargó de la calzada de Guadalupe, en la que trabajaron dos mil hombres durante cinco meses; el dique de San Cristóbal quedó

á cargo de fray Jerónimo de Zárate, y la calzada de San Antonio Abad fué después reparada bajo la dirección del mismo fray Jerónimo ¹.

El virey mandó también establecer un dique en Mexicaltzingo para contener las aguas de la laguna de Chalco que descargaban sobre la ciudad, dejando en él dos compuertas para el paso de las canoas. La ciudad realmente estuvo más libre de anegaciones, pero los propietarios y vecinos del otro lado del dique sufrieron grandes perjuicios, porque se inundaron muchos campos, perdiéndose las sementeras, y en varios pueblos los vecinos tuvieron que abandonar sus habitaciones, porque el agua las invadía y las derribaba. Y de aquí resultó gran despoblación en aquella parte del Valle que era una de las más abundantes en vecindario ².

Por el año de 1605 el rey de España concedió permiso á los indios que habían sido obligados á reunirse en congregaciones y pueblos por el conde de Monterey, para que pudiesen volver á sus antiguos lugares y á la posesión de las tierras que ocupaban anteriormente; pero aquella resolución era tardía: muchos habían muerto, y sus familias no podían ya abandonar las congregaciones; otros, huyendo de aquella tiránica disposición, se habían retirado á lejanos países, y la mayor parte de las tierras quedaron en poder de los españoles que las habían ocupado cuando los naturales fueron obligados á formar pueblos.

La introducción de las aguas de Chapultepec á México por un acueducto, se proyectó por el marqués de Montes Claros el año de 1606; el ayuntamiento aceptó con entusiasmo la idea, y comenzáronse los trabajos con mucha actividad. Las aguas de Chapultepec llegaban á la ciudad desde los tiempos de los reyes aztecas por cañerías subterráneas que Cortés cuidó de reparar después de la toma de la ciudad, y el marqués de Montes Claros, queriendo evitar las pérdidas de agua que se experimentaban en la antigua cañería, y además, dejar un monumento que recordara su gobierno, determinó la construcción del acueducto que hasta hoy se conserva; pero no tuvo la satisfacción de dar cima á la empresa, porque en 1606 fué promovido al vireinato del Perú, con autorización de seguir gobernando en la Nueva España hasta el momento de darse á la vela en Acapulco, para cuyo objeto, al salir de la capital, podía llevar consigo á un oidor, privilegio no concedido hasta entonces á ninguno de los vireyes que habían gobernado en la colonia.

Preparóse el marqués para su viaje, pero no emprendió inmediatamente la marcha, sabedor de que algunas dificultades se habían presentado para hacerse el nombramiento de la persona que debía sucederle en el gobierno, y difirió por esto su partida hasta que llegó

la noticia cierta de haber sido agraciado por el rey, segunda vez con el vireinato de Nueva España, don Luis de Velasco, segundo de este nombre.

Embarcóse el marqués de Montes Claros en Acapulco á principios de agosto de 1607; pero en el camino de México al puerto tuvo que sufrir grandes disgustos por causa de un acontecimiento, que aunque á primera vista parece insignificante, indica, sin embargo, el estado de la colonia y presenta una de las grandes dificultades que tenían que vencer los vireyes de México.

Al llegar á Cuernavaca el marqués de Montes Claros recibió cartas de México en las que sus amigos le anunciaban que más de cuarenta caballeros principales de la ciudad se habían presentado á la Audiencia acusándole de haberles ofendido y causado agravio, no proveyendo en ellos los destinos á que tenían derecho como descendientes de conquistadores. La Audiencia contestó que ocurriesen al rey en demanda de castigo para el marqués de Montes Claros y de reparación para ellos; pero el marqués, que creía haber gobernado honradamente dejando contentos á los vecinos de la ciudad de México, tuvo al saber aquéllo tanto disgusto, que con dificultad pudieron conseguir sus amigos que no tornase á México á castigar á los ofensores. Como sucede siempre que un gobernante baja del poder, quizá aquellos caballeros serían de los que con más ahinco habían rodeado y adulado al virey, y por esto tan grande fué la cólera del marqués al conocer la acusación; pero el derecho que suponían tener aquellos hombres era el escollo con que tropezaban los vireyes en México, porque siempre se suponían dueños de los primeros destinos y acreedores á toda clase de consideraciones por los méritos de sus abuelos, sin que los propios fueran tales que les hicieran aptos para lo que pretendían.

El marqués de Montes Claros pinta esas dificultades en el informe que envió al rey al embarcarse para el Perú en Acapulco el 2 de agosto de 1607, y muy importante es esa parte de su informe para comprender lo que podría llamarse marcha política de la colonia en esa época, explicando la causa de las grandes inquietudes en el pueblo, de las acusaciones constantes que se hacían contra los vireyes, y de la decadencia de la autoridad de éstos.

«La gratificación de los conquistadores, dice el marqués en su informe, y pobladores antiguos de las Indias tiene V. M. cometida á sus vireyes, mandándoles verificar en los sucesores los servicios de padre y agüelos, prefiriéndolos á los demás que no tienen esta calidad, cosa apretadamente encargada, así por capítulo particular de las nuevas leyes, como por otros muchos de cartas y cédulas, despachadas en su favor, y aunque en todas por insignuación manifiesta, y en algunas por palabras declaradas, presupone V. M. sean hábiles los

¹ BERGANZO — Inundaciones y desagües de México. — *Diccionario universal de Historia y Geografía*.

CAVO. — *Los tres siglos de México*, lib VI, núm. 6

que han de entrar en esta concurrencia; está tan mal entendido por ellos, que cada día en desacato y desautoridad de los vireyes, hacen oposiciones á cualquiera eleccion de oficios de justicia que sale, querellándose en forma dellos como materia de agravio, siendo la desórden tan antigua y asentada, que en tiempo del virey D. Martín Enriquez, fueron innumerables las peticiones que contra él se dieron. Por esta razon en acuerdo de oidores, como el mismo virey lo testimonia en el papel que dejó á su sucesor el año de 80 (1580), y en esta continuación sucedió lo mismo al marqués de Villamanrique y al virey D. Luis de Velasco, que hoy vive, hasta venir á sujetarse D. Luis á que se hiciese informacion por un oidor de los méritos que tenian los proveidos de que se querellaban, y gobernando el conde de Monte Rey llegó el caso á que un conquistador viejo, llamado Argüelles, públicamente en una audiencia le citó á voces diciendo, que le había hecho agravio, en no proveerle, y que ante Dios se lo había de pedir; y porque haya tantos ejemplos como vireyes, despues que yo dejé el gobierno, se dió petición en la audiencia de México firmada de algunos descendientes de conquistadores, querellándose de mí por las mismas razones, y certifico á Dios y á V. M., y de esta verdad prendo mi palabra, hasta que testimonios auténticos la desempeñen, que no ha habido virey que en discurso de largo gobierno haya proveido tanto número de conquistadores en oficios de justicia como yo en poco más de tres años y medio que he gobernado.

»La paga de este género de gente se reduce en las Indias á los repartimientos que se les encomienda de tributarios y á oficios de justicia en que se proveen; y aunque lo primero por el mismo caso que se da nombre de paga viene á tener tanta parte de la justicia distributiva que en competencia de beneméritos podría pretender buen lugar el que más y mejor hubiese servido; como el medir esto estriba tanto en la voluntad de V. M. agradándose de unos ú otros servicios, á mí ver no tendrá mal derecho el que por cédula de V. M. y voluntad declarada suya, tuviese anterioridad, sin embargo que cuando el juicio de los méritos quedase sólo al virey, tengo entendido no podrá disponer sino atenerse á los quilates de cada uno, pero esto sólo viene á verificarse en el Perú, donde los vireyes encomiendan, de que en este papel no me ha parecido tratar.

»Y hablando de lo que pertenece al gobierno de este reino, que es la gratificacion en provisiones de oficios de justicia, suplico á V. M. entienda que los conquistadores de esta Nueva España y la conquista de ella, se pareció mucho á las conquistas de otros reinos, así en los trabajos y penalidades como en la mezcla de calidades y sugetos de personas; pero habiendo de tratar de todos como nacidos en la misma conquista, aunque se haga agravio á mucha gente

principal que á ella vino, dejando más raíces de nobleza en España, es menester entender que con la falta que al principio hubo de mujeres con quien casarse, son innumerables los mestizos y mulatos que hoy son nietos de conquistadores; y otros que cuando no por este defecto por necesidad ó mala inclinación se han hecho de peores partes, y más incapaces de bien y honra que los que lo son por naturaleza, pues cuando los favores sean más cumplidos á los que tuvieron parte en el descubrimiento, ganancia y población de este reino, de manera que habiéndose contentado V. M. con premiar servicios de grandes conquistas con hacer pago á los generales y cabezas de los ejércitos y armadas, y á personas de muy particulares y extraordinarias calidades, aquí sea todo comun; y que de la misma manera sea benemérito y espere paga el carpintero que fabricó los bergantines, y el herrero que hizo los clavos, y el que empedró las calles de México, todos por sus jornales, como el marqués del Valle que lo conquistó. Por lo menos, Señor, tenga cada cosa su lugar y páre en cierta raya, sin que se trate de ello tan por mayor como hasta aquí, y corra voz comun que forzoso han de ser corregidores y administradores de justicia sólo los descendientes de conquistadores, particularmente que yo no hallo por donde sea menor la obligación que V. M. tiene á dar á los conquistados persona á propósito que los mantenga en justicia, que á los conquistadores premio de sus obras, por medio que podría aventurarse lo primero, pues lo uno es preciso de conciencia, y lo otro no tiene más extension de la que por voluntad de V. M. se le diere. Y certifico á V. M. que ha sido la materia más perjudicial que se podia introducir para el bien de los mismos conquistadores, porque los oficios de justicia sin duda no alcanzan á la décima parte de los pretendores, y con atención de este derecho no ha habido hombre que crie su hijo dándole modo de vivir y ganar de comer, ni que case á su hija con más dote ni hacienda que con un proceso de méritos de conquista, y así no tiene el mundo gente más necesitada; y porque todo lo dicho cargue sobre incapacidad de personas, vea V. M., suplicóselo, la impusibilidad que hay tambien en los mismos oficios.

»Todas las alcaldías mayores de minas, tributos y cobranzas de hacienda de V. M. han menester hombres que tengan bienes propios, inteligencia y particular confianza; cargos de guerra y puertos de mar, piden inclinación, habilidad y ejercicio; y aunque para lo uno y lo otro podría haber conquistadores si el virey que en fialles esto les fia su autoridad y honra, dijese que no halla persona á propósito, vea V. M. qué se le podrá responder, pues para que esté disculpado no es menester que las personas de quien habla tengan defectos, sino que él los juzgue por defectuosos; y si los vireyes tienen tan fácil respuesta, y está á su cuidado buscar para los oficios de justicia los hombres y partes que

pide el descargo de su conciencia, que es lo que V. M. quiere cuando más en favor de los conquistadores, habla justo ser aquellos lo entiendan así, y que con ocasión de estas peticiones y oposiciones que en desacato de los vireyes se introducen, mande V. M. por cédula suya que ante todas cosas en el preferir de las personas se atienda á la virtud de cada uno, sin que sean correlativos conquistadores y corregidores, que con esto se animarán ellos á merecer por sus partes personales lo que ahora les parece suyo por nacimiento; y el virey estará siempre reverenciado y acatado como conviene, á quien podrá V. M. siendo servido mandar que en todo lo posible haga bienes y favor comunmente á todos.»

Los acusadores del marqués de Montes Claros fueron aprehendidos en México por orden del Consejo de Indias, á quien el virey se quejó, y para evitar en lo sucesivo estos abusos se libró cédula á los vireyes de Nueva España para que en la provisión de oficios se atendiese á la idoneidad del agraciado y no á los méritos de sus abuelos.

El nuevo virey don Luis de Velasco, que había gobernado la Nueva España por primera vez desde 1590 hasta 1595 y después siete años en el Perú, regresó á México en 1604, resuelto á concluir sus días retirado de la vida pública y viviendo en su encomienda de Atzacaputzalco á inmediaciones de la capital.

Tres años después, en 16 de julio de 1607, recibió el nombramiento de virey de la Nueva España. Don Luis de Velasco contaba ya en aquella época más de setenta años de edad; sin embargo, estaba muy capaz de desempeñar ese encargo, no sólo porque aun conservaba cabal salud, sino porque tenía grandes conocimientos y experiencia en los asuntos de la gobernación de las colonias.

El primer negocio que llamó la atención del virey fué el desagüe de México, porque los lagos que rodeaban la ciudad habían crecido, subiendo excesivamente su nivel, y amenazando otra vez con una grande inundación; los vecinos y el ayuntamiento estaban alarmados y el peligro exigía un pronto y eficaz remedio. Los diques y calzadas, á pesar de las muchas reparaciones mandadas ejecutar por el marqués de Montes Claros, se presentaban como débil barrera para contener los torrentes que de un momento á otro amenazaban desbordarse sobre la ciudad, y era indispensable emprender la grande obra del desagüe. El virey lo hizo presente al ayuntamiento é instaló una junta compuesta de tres oidores, Otalora, Morquecho y Quesada, para que entendiesen en asunto de tanta importancia, recibiendo las representaciones y dictámenes que enviasen acerca de él las autoridades y corporaciones y formasen el centro directivo de todos los trabajos; pero Velasco quiso también reconocer el lugar designado para hacer el desagüe, estudiando sobre el terreno el proyecto, los

medios de llevarlo á cabo y las dificultades que podrían presentarse. Con este objeto fué á Huehuetoca acompañado de los tres oidores que formaban la junta, de dos capitulares del cabildo secular y uno del eclesiástico, del doctor Villerino y de los maestros de arquitectura y matemáticas Enrico Martín, Alonso Arias, Andrés de la Concha y Juan Cíbicos, y aprobado el proyecto y designado el lugar, decretóse solemnemente la ejecución de la obra á petición del ayuntamiento en 23 de octubre de 1607, pregonándose contratos de trabajo, herramientas, bestias y materiales de construcción.

Quizá entonces ni el virey ni los que le acompañaban tuvieron idea de la inmensa magnitud de aquella empresa, que vino á producir con el tiempo el tajo más grande y la obra hidráulica más estupenda de cuantas se conocen en el mundo, aunque aparentemente y al mirarla por primera vez un hombre que carezca de conocimientos científicos, no pueda comprender la enorme cantidad de tierra que ha sido necesario sacar y transportar para haber hecho tan admirable tajo.

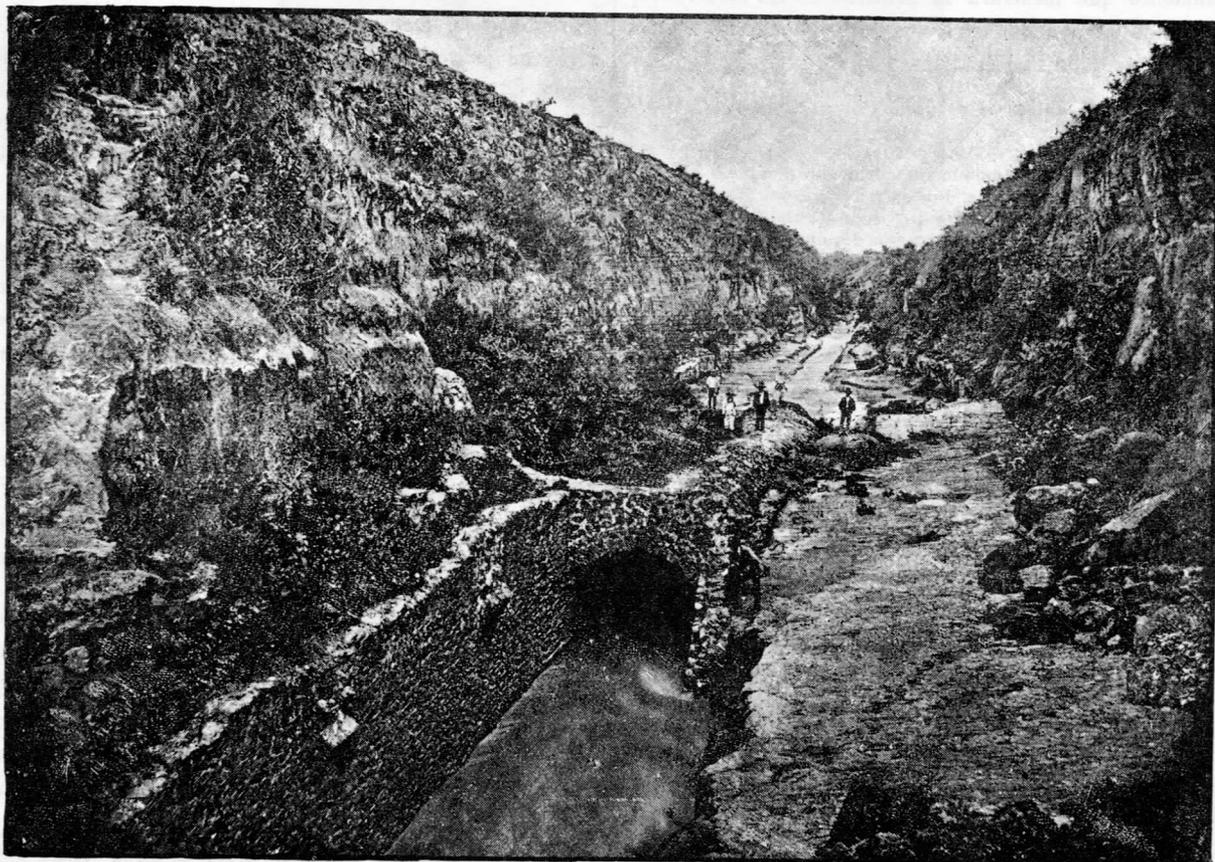
Debía comenzarse por buscar recursos para la empresa, y el primero que ocurrió de pronto fué gravar con una contribución de uno por ciento todas las fincas de la ciudad, pues eran sus propietarios los que más directamente iban á aprovecharse de aquel beneficio; pero para hacer el cobro del impuesto era preciso saber el valor hasta entonces desconocido de todas las fincas urbanas, y el maestro arquitecto Andrés de la Concha fué encargado de hacer ese avalúo, del que no fueron exceptuados ni las iglesias ni los monasterios. Practicóse la operación, y el arquitecto declaró que el valor total de las fincas era el de 20.267,555 pesos, que produjo una contribución de 213,000 pesos. Nombróse por tesorero y pagador de los fondos del desagüe á Luis Moreno, y como salario se señaló á los indios que trabajasen en el desagüe cinco reales y un almud de maíz cada semana y además cada día una libra de carne, chile, leña y algunas otras provisiones; fundóse en Huehuetoca para auxilio de los trabajadores enfermos un hospital, y se dió principio á la obra el 28 de noviembre de 1607, solemnizándose la inauguración, dando el primer golpe con la azada el virey don Luis de Velasco al terminar la misa que se dijo en el pueblo de Nochistongo bajo una enramada, y á la cual asistieron Velasco y las principales autoridades y personas notables de la ciudad.

Quedaron encargados de la dirección del desagüe el padre Juan Sánchez, de la Compañía de Jesús, varón muy estimado por sus virtudes y sus conocimientos en las ciencias físicas y matemáticas, y el famoso cosmógrafo Enrico Martín, que se hizo célebre después, tanto por sus conocimientos científicos como por las muchas contrariedades y disgustos que tuvo que sufrir á consecuencia de sus trabajos en aquella empresa. El padre Juan Sánchez fué quien formó el proyecto, pero separóse

después de la dirección, quedando ésta á cargo sólo de Enrico Martín.

Por aquellos días se dió parte al virey Velasco de que en un punto del lago de Texcoco existía un *resumidero* ó pozo absorbente por donde podían sacarse las aguas del Valle, que saldrían fuera de él por algunos conductos subterráneos, asegurándose que la limpia de aquella entrada á los canales subterráneos evitaría los grandes costos de la obra del desagüe y podría ejecutarse con suma facilidad. No hay noticia de si el virey visitó ó mandó examinar aquel desagüe natural, pero

es probable que se hubiera convencido de que aquello no era más que una conseja, porque aunque algunos historiadores aseguran que los individuos que formaban la junta impidieron que se adoptase el nuevo proyecto por la rapidez con que adelantaban los trabajos en el canal de Huehuetoca, es de todo punto increíble que el virey Velasco, tan prudente y experimentado, hubiera desechado un medio cierto y poco costoso para conseguir su objeto, adoptando el otro tan dispendioso y tan difícil, por la fútil razón de los adelantos en los primeros trabajos de una obra tan colosal. Durante más de



DESAGÜE DEL VALLE DE MÉXICO. — Tajo de Nochistongo. — Bóveda Real.
Único resto que se conserva del túnel construido por Enrico Martín

tres siglos se ha hablado constantemente en México de una salida natural que tienen las aguas de los lagos, agregándose que este secreto era conocido de los antiguos naturales que en él tenían la llave de las aguas para impedir inundaciones y que con solemne ceremonial se abría ó cerraba aquella gran boca cuya puerta era una enorme piedra labrada y cubierta de jeroglíficos. Muchos han pretendido poseer ese secreto, diciendo unos que el conducto de las aguas existe en el lago de Chalco, y otros que en el de Texcoco; pero todas esas relaciones no pasan de consejas sin fundamento, que si tal secreto hubieran tenido los antiguos pobladores de México, ni habrían sido víctimas de las inundaciones, ni tan grandes obras hubieran tenido que ejecutar para

libertarse de ellas. El gobierno vireinal y el de la República han ofrecido grandes premios al que encontrase aquel desagüe, y hasta hoy nada se ha avanzado acerca de esto.

Enrico Martín ó Martínez, como le dicen muchos, ocupó la atención de México y de la corte de España durante treinta y cinco años, por el importante papel que desempeñó en los trabajos del desagüe. No se sabe con seguridad cuál era la nacionalidad de Martín; supónenle unos holandés ó alemán ¹; otros español andaluz, natural de Ayamonte ², y otros creen que era mexicano

¹ HUMBOLDT. — *Ensayo político sobre la Nueva España.*

² FERNÁNDEZ GUERRA. — *Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza.*

y educado en España ¹. Enrico Martín era un hombre de gran actividad, de inquebrantable constancia y de vastos conocimientos; había sido nombrado por el rey cosmógrafo real, era intérprete de la Inquisición, impresor de libros, astrólogo, frenólogo y matemático hidráulico ²; pero fuera de todo esto la obra colosal del desagüe del Valle de México hubiera bastado para inmortalizarle. La ruín envidia de sus contemporáneos y la gratitud de los gobernantes eclipsó durante dos siglos y medio la gloria y la fama de este hombre, y sólo hasta hace siete años se pensó en levantarle un monumento que mostrará la gratitud de los mexicanos, recordando los grandes servicios que le debió la capital del vireinato y de la República ³.

¹ *Diccionario universal de geografía y estadística*, México, 1854.

² FERNÁNDEZ GUERRA. — Obra citada.

³ La descripción del monumento dedicado á Enrico Martín, escrita por don Francisco Sosa, dice así:

«Sobre una escalinata de mármol gris de Yauhtepec, se levanta un plinto del mismo mármol, con tableros de color gris, claro, de las canteras de Tepeaca, y sobre el que se eleva el pedestal, que es de mármol blanco con vetas de varios colores, llevando en sus tableros las inscripciones siguientes:

1.ª Al sur:

A
LA MEMORIA
DEL ILUSTRE COSMÓGRAFO
ENRICO MARTÍNEZ
EL MINISTEHO DE FOMENTO
1878
PLANO DE COMPARACIÓN
2,268 METROS
SOBRE LA MAREA MEDIA
DE
VERACRUZ.

2.ª Al oriente:

INDICADOR DEL LAGO DE TEXCOCO.

(La aguja marca el nivel actual del lago; y los números de la escala de referencia indican los metros bajo el plano de comparación).

3.ª Al norte:

POSICIÓN
GEOGRÁFICA
LATITUD
19° 26' 04" NORTE
LONGITUD
6 H. 36 M. 26 S. 86. = 99° 06' 42" 6
O. E. DE GREENWICH
DECLINACIÓN MAGNÉTICA
ABRIL DE 1878 — 8° 40' 52" ESTE
PLANO DE COMPARACIÓN
1 METRO
SOBRE LA TANGENTE INFERIOR
AL CALENDARIO AZTECA

4.ª Al poniente:

SIENDO PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA
EL GENERAL
PORFIRIO DÍAZ
Y SECRETARIO DE FOMENTO
EL GENERAL
VICENTE RIVA PALACIO
SE ERIGIÓ
ESTE MONUMENTO
AÑO DE 1878
PLANO DE COMPARACIÓN
2 METROS 195
SOBRE LA BANQUETA DE LA ESQUINA N. O.
DEL PALACIO NACIONAL
1878

»La estria horizontal que corta el plinto, tiene en su interior una

El Valle de México y en el que se asienta la ciudad, está rodeado de un anillo de montañas que impiden la salida de las aguas de ese valle, y que amenazaban constantemente, si no sepultar la ciudad, al menos hacerla inhabitable y derribar sus edificios; la experiencia había demostrado que aquello no era un vano temor, y aunque varias veces se había buscado el remedio radical, la falta de recursos ó de energía habían hecho que los vireyes se conformasen con obras pasajeras, que no eran sino un paliativo que hacía olvidar pero no alejar el peligro.

En la grande inundación de 1580, el licenciado Obregón y el maestro Arciniega habían presentado al virey un proyecto para abrir un cañón subterráneo por donde pudieran tener salida las aguas del Valle, principalmente las del rumbo del norte; pero por entonces nada se hizo, y hasta 1607 no se ocupó don Luis de Velasco de emprender aquella obra.

El proyecto aceptado por el virey era obra, según algunos historiadores, del padre Juan Sánchez, y según otros, de Enrico Martín; pero es lo cierto que era casi el mismo presentado en 1580 por Obregón y Arciniega. Teníase que atravesar una eminencia para sacar el agua del Valle de México al de Tula. Practicar un canal á tajo descubierto, como después se ejecutó, parecía sin duda en aquellos momentos una obra colosal y superior al esfuerzo humano; quizá no hubo ni quien se atreviera á pensar en ella, y se convino en que se practicara un canal subterráneo que atravesara el cerro de Nochistongo. Enrico Martín dirigía los trabajos, á pesar de que el padre Sánchez fué nombrado al principio como director.

Comenzaron los trabajos el 28 de noviembre de 1607, y empleáronse en ellos 471,154 jornaleros, cuyas comidas eran preparadas por 1,674 personas; este enorme número de trabajadores causa admiración, pero más la produce el saber que esa obra desde el día de la inauguración de los trabajos hasta el 7 de mayo de 1608, en que comenzó á correr el agua, costó nada más en numerario 73,611 pesos, lo cual prueba que

regla metálica que indica el nivel del lago de Xochimilco, y dando vuelta se lee la inscripción siguiente:

LAGO DE XOCHIMILCO, NIVEL MEDIO VERDADERO DETERMINADO
EN 1862 POR LA COMISIÓN DEL VALLE.

»En el zócalo de la base hay dos estrias que, dispuestas de la misma manera que la anterior, marcan los niveles de San Cristóbal y Xaltócan, por medio de inscripciones análogas, y en el dado, arriba de los tableros, se encuentra otra estria que marca el nivel de Zumpango.

»Arriba de los tableros del plinto están los patrones del metro, vara mexicana y yarda, en mármol, teniendo las últimas sus equivalencias con el metro.

»En el pavimento se encuentran cuatro lápidas que marcan el mismo nivel de la banqueta de la esquina N. O. del Palacio Nacional.

»Cuatro pedestales de chiluca, en las esquinas del pavimento soportan otros tantos candelabros de bronce, y sirven para unir el elegante enverjado de hierro, que es de tres tramos por cada frente, separados entre sí por pilastrillas de chiluca.

»Remata el monumento con una estatua que representa á la ciudad de México en una matrona depositando sobre una piedra votiva una corona de laurel.»

muchos de esos indios habían sido miserablemente retribuidos. Durante esta primera época de los trabajos del desagüe las enfermedades entre los indios no hicieron gran número de víctimas: de una información mandada levantar por el virey Velasco consta que en todo ese período habían muerto cerca de cincuenta trabajadores, entre ellos diez de accidente por causa de la obra.

El 13 de mayo de 1609 el virey, los oidores, el ayuntamiento y muchas personas principales del clero

regular y secular, y de los vecinos de México, ocurrieron á la obra de Enrico Martín y vieron ya salir el agua de los lagos de Zumpango y de Citlaltepétl por el canal de Nochistongo al Valle de Tula. La parte de túnel comprendida en aquel canal medía 6,600 metros de longitud, con una sección de 3^m5 y 4^m2.

Acontecimientos y trabajos posteriores obligaron á Enrico Martín á revestir el interior de aquella galería subterránea con mampostería; pero la obra del tajo que



Monumento á la memoria de Enrico Martín

se ejecutó algunos años después, acabó con aquella galería subterránea, de la que hoy se conservan apenas algunos restos que dan la medida de la grandeza de la obra y de las dificultades que tuvo que vencer Enrico para llevarla á cabo.

La libertad de los indios seguía siendo objeto de los cuidados de la corte, pues por los informes de los vireyes, los monarcas y el Consejo de Indias se habían convencido de que alcanzaba poca mejoría la situación de los desgraciados naturales de la tierra. Las cédulas prohibiendo la esclavitud; las disposiciones que pre-

venían la reunión de los indios en congregaciones y pueblos; las órdenes contradictorias para que viviesen ya en lugar determinado, ya adonde mejor placiese á su voluntad, no daban resultado favorable. Unas veces los encomenderos se daban por injuriados y promovían trastornos en la colonia cuando las leyes favorecían la libertad de los indios, y otras se sublevaban éstos y llegaban hasta el suicidio cuando las facultades de los encomenderos eran absolutas sobre ellos, cuando el trabajo con que se les cargaba llegaba á ser insostenible, ó cuando, arrancándoseles de los lugares en que

habitaban, se les obligaba á formar pueblos y ciudades.

Aquella cuestión social parecía irresoluble, y hasta hoy los heterogéneos elementos de que está formada la nación mexicana presentan graves dificultades á la marcha de la República. El marqués de Montes Claros suponía fácil la combinación de intereses entre las razas vencida y vencedora; por eso dice en su informe al rey: «Comunmente se ha entendido que la conservación de estas dos repúblicas de indios y españoles está encontrada, y que por los medios que una crece viene á menos la otra; y yo estoy persuadido que son fáciles de concertar las conveniencias de entrambas, con solo que los favores y prerogativas de cada uno no pasen la raya de la necesidad que tiene de ser socorrida y amparada, porque si la labranza de los campos y crianza de los ganados son los puntales de esta máquina en cuya duración los mismos indios son interesados, juzgo por bien particular suyo que tengan españoles á quien servir, con paga tan suficiente que pocas semanas de trabajo pudieran sustentarlos por todo el año, si conviniera que el resto dél holgaran, y ellos fueran de humor que guardáran su dinero al siguiente dia; y por lo menos no se puede negar sino que no tendrían de que comer ni pagar sus tributos si los que los ocupan no se los diesen; y así tengo por error conocidamente perjudicial á entrambas partes, la persuasión que de lo contrario hacen, en particular los religiosos, tomando por evidente muestra la experiencia de ver ocupados á estos mismos indios que desean reservar, en sus edificios y monasterios, y aun en sus sementeras, y grangerías en muchas partes, sin que de su trabajo reciban premio ni el corto que ha de menester el sustento de aquel dia sino le traen los indios de su casa; así que obligando al indio á que trabaje lo necesario y al español que pague lo conveniente, muy compatible es el acudir á entrambos ¹.» Pero esto era querer salvar la dificultad con dos condiciones, sino imposibles verdaderamente difíciles, que el indio fuese obligado á trabajar moderadamente y el español á pagar bien este jornal, siendo así que estas dos cosas habían sido siempre el objeto de todas las disposiciones y empeño de los monarcas y de los vireyes, sin haberlo llegado nunca á conseguir.

Durante el gobierno de don Luis de Velasco, el de España expidió nueva cédula en 26 de mayo de 1609, por la cual se prohibía la esclavitud de los indios llamados tlaquehuales; y el virey se encargó de la ejecución de las disposiciones que contenía. Buscábase por esa cédula el difícil resultado de que los indios se entregaran al trabajo, y que los españoles les pagaran buenos jornales y no los oprimieran. Velasco dispuso que se repartieran entre los españoles los indios que éstos necesitasen para labrar los campos, cuidar los ganados y beneficiar las

minas; pero esto sólo debía observarse en las provincias en que los repartimientos estuvieran ya establecidos, y no más durante el tiempo necesario mientras había trabajadores libres. A esto agregaba, según lo decretado por el monarca, que los mineros y ganaderos procuraran comprar el mayor número de esclavos negros que pudieran, que no se hiciera distinción entre los hombres de raza y los de casta, y que los vagos y ociosos fueran considerados como delinquentes.

Para favorecer el establecimiento de nuevas poblaciones, el rey dispuso la fundación de hospitales en los pueblos y congregaciones; el establecimiento de alhóndigas en los reales de minas, y la repartición de tierras tanto á los ayuntamientos como á los vecinos de los pueblos y de los minerales. Los indios congregados en esos pueblos tenían prohibición de volver á los que antes habitaban; pero compensábaseles esta falta de libertad con algunos privilegios, como el de no ser repartidos ni obligados á trabajar en las minas durante seis años.

El virey Velasco procuró que el nombramiento de autoridades y justicias ordinarias recayese en hombres honrados, para evitar los abusos en el repartimiento de los indios, y tener inspectores vigilantes y enérgicos que cuidasen de que los españoles pagaran el jornal convenido á los indios; de que no les oprimiesen con excesivos trabajos; de que no se les señalase para dos tandas seguidas; sino que cumplido el tiempo que tenían obligación de trabajar con los españoles pudiesen volver libremente á sus pueblos á ocuparse de sus labores y asuntos particulares, y finalmente que no faltasen para ellos los víveres en los lugares del repartimiento ni se les diesen á precios excesivos.

Todas esas humanitarias disposiciones no fueron, sin embargo, poderosas para cortar el mal, porque á tantas manos estaba confiado aquel encargo, que preciso era para alcanzar el fin que el monarca y el virey se habían propuesto, que todos los agentes secundarios del poder en el extenso territorio de Nueva España se hubieran encontrado dotados de las mismas cualidades de justificación y energía que adornaban á don Luis de Velasco.

Por eso muy pronto comenzaron los abusos, los repartimientos volvieron á convertirse en una plaga, y la situación de los indios, si bien no fué la misma que en los primeros años de la dominación, estaba muy lejos de semejarse á la que pretendían llevarlos el monarca y el Consejo de Indias.

Durante el gobierno del marqués de Montes Claros había llegado á México, con el carácter de visitador de los tribunales, el licenciado Diego Landeros, que como resultado de los primeros trabajos de la visita destituyó de sus oficios y envió á España bajo partida de registro á los alcaldes del crimen, Marcos Guerrero, oidor, y al doctor Azoca; pero en 1609, cuando ya ocupaba el vireinato don Luis de Velasco, llegó á México cédula de

¹ Informe que el marqués de Montes Claros envió á S. M. cuando dejó de ser virey de aquel reino.

Felipe III para que el visitador Landeros, entregando inmediatamente los papeles de la visita al presidente de la audiencia de Guadalajara don Juan de Villela, se embarcase para España, no saliendo del puerto á que arribara en la península sin expreso permiso del monarca. Profundo disgusto causó en México aquella disposición, que atribuyeron todos á las calumnias y reprobados trabajos de los enemigos del visitador, pues era pública la fama de Landeros como ministro honrado, íntegro y justiciero, incapaz ni por el interés ni por

la amistad de torcer el sendero de la justicia, ni de causar agravio á nadie.

Por ese mismo tiempo los vecinos de la colonia aplaudieron la merced que el rey hizo á don Luis de Velasco, dándole el título de marqués de Salinas; porque á pesar de que ya desde entonces tan fácilmente perdían en México sus amigos y su prestigio los gobernantes casi por sólo el hecho de estar en el poder, Velasco había conseguido conservarse en la estimación y respeto de los habitantes de Nueva España.